

Dr. Juan Carlos Perseguino

Médico Clínico- Médico Legista- Medicina Laboral

Mat. Prof. 3015

Docente universitario- Cátedra Fisiología Humana- Facultad de Medicina

Jefe servicio de Emergencias Policlínica Santa Rita Lastenia SI.PRO.SA

INFORME MÉDICO PERICIAL

APELLIDO Y NOMBRE: SILVA TOMAS AGUSTIN

D.N.I N°: 44.637.669

EDAD: 22 AÑOS

DOMICILIO: LAS PIEDRAS 2830- SAN MIGUEL DE TUCUMAN

ANTECEDENTES

Según manifestaciones del Sr. Silva Tomas Agustin, el día 20 de Diciembre de 2023, mientras se encontraba trabajando en una carnicería, en momento en que manipulaba una máquina picadora de carne, de manera accidental introdujo su mano derecha en el interior de la misma, mientras estaba funcionando, sufriendo graves lesiones

Desde el lugar del hecho fue trasladado de manera urgente hasta el servicio de guardia del Hospital Centro de Salud donde fue asistido realizando la inmediata amputación del segundo y tercer dedo a nivel de la articulación metacarpofalángica, quedando internado en dicho servicio para control y tratamiento.

Se le realizaron toiles quirúrgicas y una cirugía de injerto de piel con tejido tomado de su antebrazo derecho, permaneciendo internado durante 1 mes y 2 días.

Otorgada el alta hospitalaria, realizó controles por consultorio externo y sesiones de rehabilitación con fisiokinesioterapia.

EXAMEN FÍSICO

Al momento del examen paciente lucido con buena orientación temporo espacial. Colabora con el interrogatorio.

Presenta tendencia al llanto al recordar detalles del accidente, las lesiones, el dolor, la internación, el tratamiento quirúrgico y rehabilitación y las graves secuelas físicas y estéticas resultantes.

Relacionado con las lesiones sufridas en el accidente presenta, en la mano derecha, ausencia de los dedos índice y mayor en la mano derecha.

Cicatriz de 5 cm en muñón residual de los dedos índice y mayor.

Cicatrices retráctiles de 6 cm y de 4 cm en la palma de la mano que limitan los movimientos de apertura de la misma

En el dedo pulgar se observa una cicatriz de 6 cm que rodea la articulación interfalángica, desviación externa de la segunda falange, limitación funcional carpometacarpiana con Flexión en 10° y extensión en 10° y anquilosis de la articulación interfalángica en 20°.

En el dedo anular presenta una notoria deformidad con limitación funcional en articulación metacarpofalángica de 70° y anquilosis de la interfalángica proximal y de la interfalángica distal en flexión de 30°.

En el dedo meñique se observa situación de flexión con limitación funcional metacarpofalángica en 80°, interfalángica proximal en 80° e interfalángica distal en 30°

Radiografía de mano derecha, F y P, de fecha 21-03-25, que muestra:

Fractura de 1ra falange del dedo pulgar rotada y consolidada en deseje y ausencia del espacio interarticular de la interfalángica.

Amputación del dedo índice y de la mitad distal del segundo metacarpiano.

Amputación del dedo medio a nivel de la articulación metacarpo falángica.

En dedo anular fractura con pseudoartrosis de la 1ra falange con desviación de su eje y desviación palmar de la interfalángica distal más ausencia de los espacios articulares en las interfalángicas proximal y distal.

Desestructuración del carpo.

CONCLUSIÓN

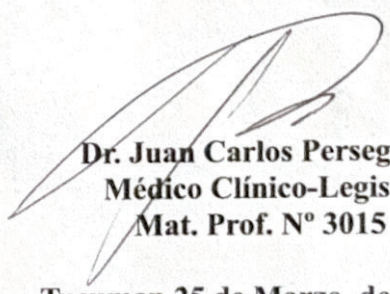
Como consecuencia de un accidente ocurrido el día 20 de Diciembre de 2023, el joven Silva Tomas Agustin sufrió un cuadro de grave traumatismo en su mano derecha al introducir accidentalmente la misma en una picadora de carne, mientras estaba trabajando en una carnicería.

Fue asistido e internado en el hospital Centro de Salud, donde se le realizó cirugía de amputación total de los dedos índice y mayor y numerosas toilettes a fin de minimizar los daños sufridos.

No obstante, según puede apreciarse en las fotografías y el estudio radiográfico, adjuntos al informe médico pericial, las secuelas resultantes son graves tanto desde el punto de vista anatómico como estético y funcional, situación que agrega un componente psicológico de estrés postraumático grado III, determinantes de una incapacidad psico física parcial y permanente del 60.00%, según el siguiente detalle:

Lesión grave de mano derecha equiparable a amputación.....	50.00%
Reaccion Vivencial Anormal grado III 20% de 50%.....	10.00%

Según Baremo Dcto 659/96


Dr. Juan Carlos Perseguino
Médico Clínico-Legista
Mat. Prof. N° 3015

Tucuman 25 de Marzo de 2025